

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**2328** BARCELONA

Secretaria Judicial, doña Dolores Postigo Salguero, del Juzgado Mercantil n.º 6 de Barcelona

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con los números 1104/2009 y 348/2010, sobre proceso concursal de D. MANUEL LÓPEZ PÉREZ (procedimiento 1104/2009) y ANA M.ª SOPENA MARCOS (procedimiento 348/2010), y de acuerdo con la comparecencia celebrada en el día de la fecha, se convoca Junta de Acreedores, que se celebrará el día 23 de marzo de 2.012 a las 10:00 horas (procedimiento 1104/2009) y 10:30 horas (procedimiento 348/2010), en la Sala de vistas de este Juzgado, sita en la Ciutat de la Justicia, Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edificio C. La administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que figuren en la lista definitiva con una antelación no inferior a quince días.

Se pone en conocimiento de la concursada y de los acreedores que podrán presentar propuestas de convenio hasta 20 días antes del día señalado para la celebración de la Junta

Barcelona, 13 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120002413-1